

Guayaquil, febrero 10 de 2020.

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PANALCOWORKING CIA. LTDA.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución 92-1-4-3-0014 R.O.44 de octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía **PANALCOWORKING CIA. LTDA.**, por el año terminado el **31 de diciembre del 2019**.
- 2.- De acuerdo con lo establecido en el artículo # 2 de la antes mencionada resolución les informo que las actividades realizadas por la Compañía **PANALCOWORKING CIA. LTDA.**, durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:
 - 2.1.- La compañía generó ingresos por \$132,657.28 e incurrió en gastos operacionales por un total de \$116,648.81, generando utilidad antes de impuestos de \$16,008.47, menos participación de trabajadores por \$ 2,401.27 y una vez determinado el Impuesto a la renta diferido por - \$3,168.00, la Compañía obtuvo una Utilidad Neta de \$ 10,439.20
- 3.- Se ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 4.- Durante el año 2019 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 5.- Enfrentamos el 2019 firme en nuestro compromiso de seguir apostando por la consolidación de nuestras operaciones, creando valor con nuevos productos y manteniendo la política de ahorros en gastos.
- 6.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 7.- Debido a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2019, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

p. **PANALCOWORKING CIA. LTDA.**



MARTIN ROMERO MONGE
Gerente General